



DECRETO N° 1.374/

LAJA, Mayo 6 del 2010

VISTOS:

1.- La solicitud permiso Administrativo de YASNA VALENZUELA GALLEGOS, Administrativo, Grado 17* E.M. JULIO SILVA RIQUELME, Administrativo a contrata, Grado 15* E.M.

2.-Lo establecido en la ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **CONCEDASE** permiso Administrativo a YASNA VALENZUELA GALLEGOS, Administrativo, Grado 17* por la tarde del día 6 de Mayo JULIO SILVA RIQUELME, Administrativo a contrata, Grado 15* E.M. por la tarde del día 7 de Mayo del 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
LAJA ALCALDE

VFT/MGV/ARD/jaip

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Interesados
- Control Interno
- Archivo SSMM/